



LNR Semanario

La Nueva República

Sumario

- Díaz Canel, viajero limosnero..... 1
- Quiero un pueblo libre 1
- Niños perjudicados por Estado 2
- Defensoría: cansada de esperar 2
- Defensoría: malviviendo..... 3
- Apoyo del castrismo a la invasión de Ucrania..... 3
- Violaciones a la constitución..... 5



Miguel Díaz-Canel a su llegada a Luanda / PR

Los viajes del Díaz Canel y los de Nicolas Flamel: viajero limosnero y contador de cuentos

Personaje legendario del siglo 15, Nicolas Flamel, alquimista de profesión, emprende numerosos viajes en busca de la famosa "piedra filosofal" que le permitiría (según la vieja creencia) transformar el plomo en oro.

Durante años recorre la vieja Europa y, según cuenta la leyenda, al fin vuelve a París con el secreto tan ansiado y crea una de las más grandes fortunas de Francia.

Sin embargo, no satisfecho con el oro creado por la "piedra filosofal", cuentan los historiadores, Flamel recorre las calles hambrientas de París contando sueños de riquezas y quimeras de tesoros sobre sus viajes, a cambio de piezas de oro de verdad. En realidad son esas limosnas las que lo hacen rico en medio de una ciudad que muere de hambre.

El siglo 21 nos ha traído otro "viajero limosnero" que busca, según parece, la "piedra filosofal" para resolver los problemas del hambre que sufre su país, aunque su mesa está bien aprovisionada por muchos años.

Se trata del Presidente-Dictador Díaz-Canel, quien ha emprendido desde hace semanas y semanas un viaje por África en busca de limosnas que le permitan sacar al país del hambre y la miseria que el castrismo ha sembrado en Cuba.

La gran diferencia entre Flamel y Canel es que el primero buscó fortuna en los países ricos de su época, mientras que el segundo busca fortuna en un continente donde la miseria hace emigrar cientos de miles de africanos hacia las costas del Viejo

Continente. ¿Paradoja o desesperación?

¿Qué país africano podrá ayudar económicamente a la dictadura de la Isla cuando sus propios ciudadanos arriesgan su vida cada día en busca de la comida y el bienestar que las dictaduras africanas, sostenidas por Putin, el aliado de Canel, no pueden darle a su pueblo?

¿Qué busca Díaz-Canel, el viajero-limosnero en esos países tan pobres como Cuba? ¿Se trata simplemente de un viaje encomendado por el Dictador de Moscú, con el fin de consolidar las viejas alianzas URSS-Cuba-África?

¿Acaso estará preparando el viajero-limosnero el envío de tropas cubanas que reemplacen o controlen las tropas indisciplinadas de Wagner (sobre todo tras la eliminación de Yevgeny Prigozhin)?

Todo es posible dada la situación catastrófica de la economía cubana y la patética impotencia de sus gobernantes de encontrar una solución que les permita sobrevivir.

Sobrevivir, de una manera u otra esa es la divisa del viajero-limosnero.

Sobrevivir haciendo cuentos de riquezas a venir y de promesas a un pueblo que ya no cree en el régimen. Un pueblo donde una parte emigra como los cientos de miles de africanos que huyen despavoridos de la miseria, mientras otra parte mantiene la fe de que la resistencia es el camino de la victoria.

Por Francisco Condis y Troyanos, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del CID

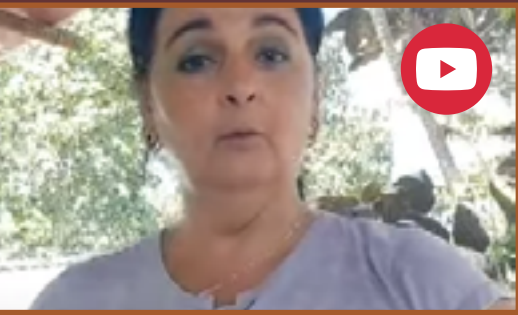


La Superiora de las Hijas de la Caridad en Cuba, Sor Nadieska Almeida Miguel / CID

"Quiero un pueblo libre"

"¿A quién le importa tanto dolor, desgarró, indolencia, tristeza, impotencia, llanto, soledades? ¿A quién le sigue importando este vacío en el que ha caído de forma vertiginosa y sigue cayendo con más profundidad este país? ¿A quién le duele el alma cuando escuchas tantos y tan estremeceadores sufrimientos? ¿Quién se hace responsable de tanta desidia, de que tantas personas no tengan una mirada feliz y ni siquiera las fuerzas para soportar lo cotidiano?"

"Quiero un pueblo libre. Quiero un gobierno dialogando. Quiero inclusión en esta casa Cuba. Quiero posibilidades para todos. Quiero volver a soñar. Quiero sentir la alegría propia de mi gente. Quiero escuchar a los jóvenes con opciones dentro de esta hermosa isla. Quiero que los ancianos estén acompañados y sin hambre, con acceso a medicinas y sin preocupaciones de un hoy para sobrevivir, sino con aliento para vivir. Quiero familias que se sienten a la mesa a comer dignamente aquello que se han ganado con su propio esfuerzo."



Daudy Hermelo Lagos, dirigente del CID

DEFENSORÍA DE CUBA

Niños perjudicados por incumplimientos del Estado

A: *Ena Elsa Velázquez Cobiella, Ministra de Educación, La Habana, Cuba.*

Cada año se agrava más el material de estudio para la enseñanza primaria. Por los medios de comunicación se dice que todo está listo y garantizado para comenzar el curso escolar 2023/2024. Se habla del comienzo de un nuevo curso, como se pudiera hablar del principio de una semana, principio del mes o un nuevo año. Pero nunca se habla sobre el material de estudio que necesita un niño que comienza su primer año de enseñanza primaria: un libro de lectura para aprender a leer, cuadernos y lápices. Desde que comenzó el curso el 4 de septiembre los niños no tienen un libro de lectura ni un cuaderno. Las maestras tienen que borrar lo escrito en los cuadernos de cursos anteriores para que el niño pueda escribir. Los libros de lectura no alcanzan para todos y están en muy mal estado, los niños los rechazan. Los padres somos los que tenemos que buscar con mucha dificultad un lápiz, libreta, gomas etc. No son los padres los que tienen que buscar las cosas que el estado ofrece. Son ustedes los que se llenan la boca en decir que todo está garantizado. Entonces cumplan con lo que dicen y no engañen más al pueblo. Además, no violen las resoluciones que implantaron ustedes mismos. Sólo 17 niños por maestros y hay maestros que tienen 25 y más alumnos en un aula. Niños que desde hace 2 cursos no tienen una escuela y tienen que recibir clases en locales prestados por vecinos de la comunidad. Es necesario trabajar más y hablar menos. Trabajar por garantizar una buena enseñanza a través de un buen material de estudio.

*Pinar del Río, 16 de septiembre del 2023
Por la Defensoría del Pueblo: Daudy Hermelo Lago. Vecina del km 4 carretera al Guayabo, Pinar del Río*

Violaciones a la constitución: "estoy cansada de esperar"

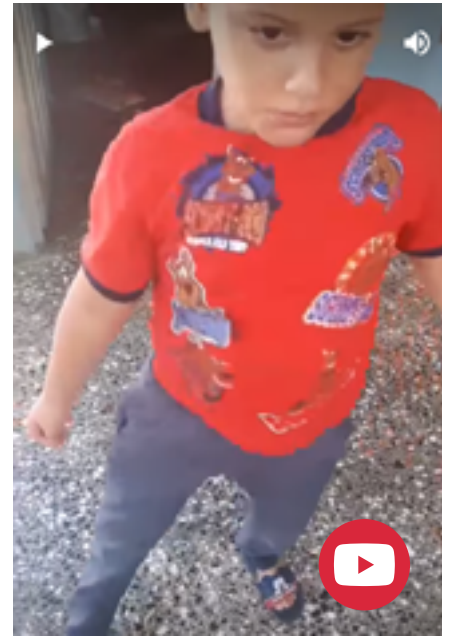
A: *Ministro de Salud Pública de la República de Cuba*

De: *Tania Maria Marine Pla. Residente en calle Infanzón 426 entre Rosa Enrique y Pruna, Luyano. La Habana.*

Me dirijo a usted para denunciar el caso de mi hijo de 7 años Olek Omar Gutiérrez Marine, que presenta una luxación de cadera que lo limita en la locomoción y le produce fuertes dolores. Mi hijo ha sido operado en tres ocasiones por una lesión en la médula, pero en la última intervención quirúrgica le detectaron esta luxación y diagnosticaron que debía ser operado con urgencia.

El equipo médico que lo atendió nos dijo que debía buscar todos los insumos para poder efectuar la operación y luego que mi esposo y yo compramos todo necesario para que pudieran operarlo, ahora me dicen que la situación del país no se normaliza, que hay una lista inmensa esperando turno para operación, y que nos buscáramos otra vía alternativa para resolver el problema de mi hijo.

¿Ahora cómo le digo a mi hijo, un niño lleno de sueños de jugar, de correr y de ser basquetbolista, que no lo pueden operar porque el estado cubano no cuenta con los recursos necesarios para hacerle la



Olek Omar, afectado por una luxación de cadera

operación? ¿Es Cuba o no es una potencia médica, donde todos los ciudadanos tienen derecho a la salud pública gratuita y de calidad?. Mi hijo ya apenas puede caminar producto del dolor que siente y a medida que pase el tiempo la situación se pondrá peor.

Estoy cansada de esperar y debo alzar la voz para que llegue a algún oído receptivo y se pueda practicar la operación que mi hijo necesita.

*La Habana, septiembre/2023
Defensoría del Pueblo de Luyano
Grupo Jurídico de Ayuda Ciudadana.*

Vivimos como animales en un corral

A: *Manuel Pérez Gallego, Primer Secretario del PCC en Las Tunas.*

De: *Noemí Grasset Morell. Dirección: Las Tapas, Jesús Menéndez, Las Tunas.*

Asunto: exijo a su institución como máximo órgano rector en el país, tome acción en el asunto y brinde amparo a mi familia

Yo, Noemí Grasset Morell, mediante la presente quiero exponerle lo siguiente.

Soy madre soltera de cinco niños y el sexto lo traigo en el vientre, todos viven conmigo a pesar de las malas condiciones de la vivienda, la escasez de alimentos y de todos los recursos en general que pudieran proporcionar salud y seguridad a mis hijos y a mi embarazo. Considero que nos encontramos desamparados y desprotegidos por la ley

Por más de cinco años he acudido repetidamente al Poder Popular de mi territorio en busca de ayuda y hasta la

fecha no he recibido una respuesta por parte de las autoridades.

Acudo ante usted con la intención de que mi reclamo sea escuchado, no ignorado como ha sido durante años por los funcionarios públicos de mi localidad, a los que no les importa que seis seres humanos vivan dentro del fango como animales de corral bajo la lluvia.

Ante tanta desesperación e inconformidad exijo a su institución como máximo órgano rector en el país tome acción en el asunto dando amparo a mi familia. Es su responsabilidad como lo manifiesta la constitución de la república de Cuba en varios de sus artículos.

(Es obligación del Estado brindar protección, bienestar, y seguridad a la familia).

*Las Tunas 22 de Agosto 2023
Defensoría del Pueblo de Cuba
Independiente y Democrática*

MUNDO

Tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata

El apoyo del castrismo a la invasión de Putin contra Ucrania es una acción política que conlleva consecuencias. Quien respalda la guerra de un país contra otro es cómplice de los crímenes y la destrucción que el invasor cometa. Envíen o no mercenarios a pelear contra un pueblo que lucha por su supervivencia, el apoyo político del castrismo a favor de Putin es mucho más comprometedor que el número de mercenarios que "legal o ilegalmente" manden.

La relación entre la política y la guerra es íntima. Seis siglos antes de Cristo el filósofo y estratega chino Sun Tzu escribió que el propósito final de la guerra era alcanzar objetivos políticos específicos. Para Maquiavelo en el siglo XVI la guerra era responsabilidad de la política, aun más, era la principal responsabilidad. Tres siglos después Carl von Clausewitz afirmó: "la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político".

Con la anexión forzada de los territorios ucranianos de Crimea y el Donbas en 2014 y la invasión a Ucrania en febrero de 2022, Putin ha perseguido un objetivo político, volver a la "Gran Rusia", el imperio que descansaba en la obediencia de una mayoría de la población rusa que vivía un régimen de esclavitud.

Putin repitió las acciones de Pedro el Grande de Rusia cuando se apoderó del este y del sur de Ucrania y luego de Catalina II en 1762 que llegó hasta Crimea forzando la migración de los tártaros con el propósito de rusificar la península. Quien apoye la invasión de Putin a Ucrania no lo puede justificar diciendo que Ucrania y Crimea fueron siempre rusas. No lo fueron, los invadieron.

Hay diferencias, la invasión de Putin a Ucrania ha sido una acción perpetrada con una crueldad excepcional, que en extremo ha superado la violencia de sus admirados antecesores imperiales. Para Putin la nación ni la cultura ucraniana existen y se someten a Moscú o deben ser destruidas, Ucrania es un territorio gobernado por fascistas. En sus palabras:

"La Ucrania moderna fue creada completamente y en su totalidad por Rusia, más específicamente por la Rusia



Boris Yeltsin y Vladimir Putin en diciembre de 2000 / REUTERS

bolchevique y comunista". "Este proceso se inició prácticamente de forma inmediata tras la revolución de 1917, y además Lenin y sus colaboradores lo hicieron de la forma más chapucera en relación con Rusia: dividiéndola, arrancándole trozos de su propio territorio histórico".

La verdad es que Boris Yeltsin tuvo un papel clave en la disolución de la Unión Soviética, fue el primer presidente de la Federación Rusa y apoyó la independencia de Ucrania y las otras repúblicas que formaron parte de la

URSS. Yeltsin firmó los Acuerdos de Belavezha en diciembre de 1991, que en la práctica disolvieron la Unión Soviética y crearon una asociación de repúblicas independientes.

El Parlamento de Ucrania declaró la independencia el 24 de agosto de 1991. En diciembre de 1991 el pueblo ucraniano en un plebiscito apoyó mayoritariamente la independencia.

La integridad territorial de Ucrania fue garantizada por Rusia, Los Estados Unidos e Inglaterra con la firma del Memorando de Budapest en 1954 por medio del cual a cambio del respeto a su territorio Ucrania entregaba las armas atómicas en su poder y se comprometía a no desarrollar armamento nuclear, etc. El Memorando fue firmado por el presidente Bill Clinton de Estados Unidos, el presidente de la Federación Rusa Boris Yeltsin, el Primer Ministro del Reino Unido John Major y el entonces presidente de Ucrania Leonid Kuchma.

El régimen castrista en una acción oportunista, de desesperación, confusión y caos, creyendo que Putin los va a sacar de la quiebra a la que han llevado a Cuba, apoyó una invasión que gobiernos y pueblos del mundo democrático rechazan. Una invasión donde los crímenes de guerra implican el secuestro de niños, violaciones, torturas, asesinatos de civiles, bombardeo de ciudades y hasta la amenaza velada del uso de armas nucleares.

El castrismo no puede lavarse las manos de su responsabilidad en la barbarie de esta invasión que apoyó y apoya porque tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata.

Fuente: Infocid



HUBER MATOS (1918 - 2014)



Ilustración / GPT

Las violaciones a la constitución cubana a propósito de la invasión rusa a Ucrania

La misión del Estado parece ser “violador todo lo que debe ser violado”. Una vez más la Constitución cubana demuestra que la realidad se impone a la utopía.

Ahora, le tocó el turno al Capítulo II de la Constitución: RELACIONES INTERNACIONALES.

1) Desde el inicio del conflicto, el gobierno cubano no ha condenado la invasión Rusa a Ucrania por el contrario la ha justificado. 2) Se han realizado pactos con Rusia ofreciéndole beneficios y privilegios en nuestro territorio que se niega a cubanos. 3) Aunque el Estado lo desmienta se ha permitido que cubanos sean reclutados para participar en la agresión contra Ucrania.

1) SOBRE EL IRRESPECTO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL PUEBLO DE UCRANIA

Hay cuatro incisos del Capítulo 16 de la Constitución que expresan que el Estado cubano debió respetar la libre determinación del pueblo de Ucrania a su soberanía e independencia; evitar inmiscuirse en los asuntos internos de aquellos vecinos países en conflicto y jamás parcializarse con relaciones violentas y agresivas DE UNA NACIÓN SOBRE OTRA. En varios foros internacionales, incluyendo en la ONU, el gobierno ha apoyado abiertamente al país agresor, violando la Carta Magna que está obligado a acatar.

En el Capítulo 16 la Constitución cubana no puede ser más clara y precisa sobre este asunto:

...b) ratifica su aspiración de paz digna, verdadera y válida para todos los Estados, asentada en el respeto a la independencia

y soberanía de los pueblos y su derecho a la libre determinación, expresado en la libertad de elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones;

c) sostiene su voluntad de observar de manera irrestricta los principios y normas que conforman el Derecho Internacional, en particular la igualdad de derechos, la integridad territorial, la independencia de los Estados, el no uso ni amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias sobre la base de la igualdad, el respeto y los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas;

h) condena la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de cualquier Estado y, por tanto, la agresión armada, cualquier forma de coerción económica o política, los bloqueos unilaterales violatorios del Derecho Internacional, u otro tipo de injerencia y amenaza a la integridad de los Estados;

o) promueve el multilateralismo y la multipolaridad en las relaciones internacionales, como alternativas a la dominación y al hegemonismo político, financiero y militar o cualquier otra manifestación que amenacen la paz, la independencia y la soberanía de los pueblos...

2) SOBRE LAS IRREGULARIDADES DE PACTOS ENTRE RUSIA Y CUBA DESPUES DE LA INVASIÓN A UCRANIA

También en el Artículo 16: “La

República de Cuba basa las relaciones internacionales en el ejercicio de su soberanía y los principios antiimperialistas e internacionalistas, en función de los intereses del pueblo y, en consecuencia: a) reafirma que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción;...”

Las recientes recíprocas visitas de alto nivel entre Rusia y Cuba; las concesiones al turismo y a las inversiones rusas en Cuba, respaldadas con marco legal expedito puntualmente, han dejado dudas sobre la naturaleza de las relaciones que refiere este ordinal constitucional.

3) SOBRE EL ENVIO DE MERCENARIOS A LUCHAR CONTRA UCRANIA

No bastando la traición a la Constitución cubana, a la ONU y al pueblo ucraniano, el Gobierno comete el mayor error en la historia de la diplomacia cubana, enviando mercenarios a esa ilegal, cruel e injusta guerra, como siempre de espaldas al soberano y con gran desprecio por la integridad física de sus hijos, que gracias a denuncias de víctimas y la revelación de medios informativos independientes se pudo destapar tan vergonzoso episodio. Lo peor, el supuesto desconocimiento oficial de todo este tráfico de personas, la negación de toda responsabilidad, en fin la cobardía a que nos tiene acostumbrado nuestros dirigentes en no reconocer las violaciones cometidas ni sancionar a los verdaderos culpables y no simples “chivos expiatorios”.

Lic. Edilio Hernández H.
Grupo Jurídico de Ayuda Ciudadana.
La Habana, septiembre/2023